

Junta de 31 de Mayo de 1839 sobre fidejosi del Sr. D. Canencia

Sr. D. nes Reunido, en junta los Sres del margen. Lebio la contata
 con pucha por el Sr. D. Queda, la que fue unanimemente
 Pector. aprobada por la junta, y que se remita, comisionand
 Solano. para ponerla en mano de S. E. alor Sr. D. Ayuso,
 Uueda (Lafranga), D. nario Ayuso, Perez, y Gonzalez Smebra,
 orar remitiendola a Perez con oficio al interesado.
 Boluando

Se leyó lo inirunado en la junta del 27. del actual sobre fidejosi y acordó que se de noticia al claudio de ello como asi lo tiene prebeuido.

Con lo que se concluyo esta junta que firmaron los de dicho Sr. ego al encargad de la Secretaria en fe de ello.

D. Marcos

D. nario Ayuso

D. Antonio Ferrn.

AVSA



Handwritten text at the top of the page, likely a header or address, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of text.

Handwritten text in the middle section of the page, appearing as a separate paragraph or note.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a signature or a date.



Exmo Señor

La Universidad ha sido con la mayor alegría y satisfacción la noticia que V.E. se sirve comunicarle con fecha del 27 del corriente, de que S.M. ha tenido a bien nombrarle su Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península; por cuya fina atención le va las más expresivas gracias, a la vez que le felicita por el honor con que S.M. ha distinguido a V.E. colocándole en situación de poder desempeñar sus deberes y su ^{actividad} para concavar en su esplendor el trono constitucional de Isabel II. y promover la felicidad de la Nación Española.

Y bien convencido este Claustro de ~~la importancia~~ y celo laborioso que V.E. reúne a sus tareas no ha dudado un momento concebía las más tiernas esperanzas de que tendrá muchos que alabaran en sus acertadas disposiciones que sean para una corporación como tanta motivos de congratulación en un hijo que tan bien sabe fructificar en la vida madura los principios que en la niñez ha tenido ocasión de arraigar, cuando en su seno. La indicación que hace V.E. de que no sean únicamente las Universidades las que merezcan su atención, es ya una nueva prueba, si fuese necesaria, de las fundadas esperanzas que todo concebimos de su acertada Administración; y este Claustro no tanto en señal de gratitud por tan tiernas promesas, cuanto de la alegría que y satisfacción que le cabe por tan feliz acontecimiento, no se ha olvidado de mandar a hacer demostraciones de júbilo y aprecio sin correspondientes a sus deseos, propósitos y votos a lo menos a sus actuales escaseces.

Dios de Salav. y Mayo 24 de 1839 - D. Miguel
Alvarez, Rector - D. Miguel García Puerto - D. Vicente
Borromeo - Ponacuerdo de la Universidad - Eleazar
o de Secret. - D. Antonio Ferrandery Puente.

AVSA

Exmo Sr. D. Juan Martín Carrasquero



Nuestra Universidad deseando que la presente
 sion al Sr. D. Juan Martin Carramolino
 le sea presentada del modo mas decoroso y agradable
 de S. E. y compliendo en prestarle quanto a ello los
 individuos que ~~son~~ con honor cuenta por de su pre-
 sio y Claustro, ha acordado replicar a los Sr. D. Juan
 de Jose Sierra y Laverde, D. Jose Capranga, D. Manuel
 el Barrio-Suero, U. y D. Pablo Gorkalza Nubra
 se irvan concurrir a el acto de entregan la uni-
 cada facultacion y dejandolos a la discrecion del Sr. D. ~~Ministro~~
 siguen quien haya a llevar la palabra, pues qual
 quiere correspondiera a la atencion con que el Sr.
 Ministro en todas ocasiones y ahora especialmente
 se ha oporcido a la Universidad

D. que a lo. m. ad. de este Claustro
 de Valenciana a 31 de Mayo de 1839. D. Mig.
 Moreno, Rector = Dr. Miguel Garcia Puente = Dr. Vicente
 Palomares = Coronado de la Puente = D. Antonio
 Fernandez Puente = Sr. D. Manuel Jose Perez

AVSA

